



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE LA TESORERÍA

**OBJETIVOS
METAS**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022

OBJETIVO

1. Administrar, en el ámbito de su competencia, los recursos financieros, las cuentas bancarias y todo tipo de valores e inversiones de la Suprema Corte, de manera eficaz y transparente, con los diversos actores involucrados en los procesos de obtención, administración y pago de los recursos, conforme a la normatividad vigente.
2. Gestionar los servicios de traslado y viáticos requeridos para las comisiones oficiales asignadas a los servidores públicos de este Alto Tribunal y el servicio de transportación aérea para los participantes en los programas de difusión y promoción de la cultura jurídica y jurisdiccional, así como, dar seguimiento al ejercicio de los recursos presupuestales autorizados para dichos servicios.

METAS

Subprograma	1. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.
Meta:	<ul style="list-style-type: none">– Liquidar el 100% de las solicitudes de pago a servidores públicos, jubilados, proveedores y/o prestadores de servicios a más tardar el día de la fecha de vencimiento registrada.– Atender con oportunidad (dentro de los 3 días hábiles antes del inicio de la comisión) el 100% de las solicitudes de viáticos, transportación aérea y gastos de viaje.– Ejercer al menos el 80% del presupuesto autorizado para el ejercicio.

FUENTE
Programa Anual de Trabajo 2022

FORMATO FUENTE
Word (docx)

PUBLICADO
Página de Internet, apartado de
Transparencia